



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.242.-

VISTO:

El Expediente C. M. N° 08410-1; y

CONSIDERANDO:

Que es deber del Estado asegurar el acceso al agua potable a toda la población de la Provincia de Santa Fe.

Que el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan ha expresado en el informe de dicho organismo, "El agua, Fuente de Vida" (2005-2015), que el agua es esencial para la vida, pero para muchos millones de personas en el mundo es un recurso escaso; por eso luchan a diario para conseguir agua apta para, consumo y para atender a sus necesidades básicas.

Que la provisión de agua potable y servicios cloaca les son servicios domiciliarios indispensables en todo el territorio provincial para el desarrollo humano.

Que, en la Ciudad de Rafaela, se encuentra emplazado, el Loteo denominado "Loteo Aragno" que ya cuenta con una canilla de agua potable para uso de los vecinos.

Que debido al crecimiento de dicho loteo irregular se hace necesario contar con una nueva canilla para que todos los vecinos puedan tener acceso al agua potable.

Que desde el Estado se debe garantizar el servicio de agua potable asegurando los estándares de calidad, mejorando sensiblemente los niveles de contaminación de la misma.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1º) Solicítese a la Empresa Aguas Santafesinas, ASSA S.A tenga a bien considerar implementar una nueva canilla de agua potable en la Calle Luis Maggi al 2590.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 2º) Envíese copia al Intendente de la Ciudad de Rafaela, Arq. Luis Castellano, al secretario de Obras Públicas, Ing. Luis Ambort y al Secretario de Desarrollo Social, Sr. José Luis Rosetto.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil ///// diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



D. SILVIO BONAFEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela